

La Plata 30 de junio de 2016

**Secretaria Académica de la Facultad De Trabajo Social**

**Mg. Clara Weber Suardiaz:**

En mi carácter de Coordinadora del Área de Derechos Humanos de la Facultad de trabajo Social, me dirijo a Ud. a fin de elevar para ser considerado como curricular, la propuesta del Seminario denominado *Derechos Humanos y Violencia Institucional, aportes para pensar la intervención del Trabajo Social en perspectiva de Derechos.*

Es importante aclarar que dicho seminario fue aprobado en la Comisión de Derechos Humanos del día 14 de junio de 2016, como parte de los espacios de formación para estudiantes y graduados promovidos desde el Área que coordino.

Se adjuntan a continuación la propuesta pedagógica y los curriculums del equipo docente a cargo del mismo.

Solicito en este marco, el otorgamiento de una renta para el dictado del mismo.

Sin más saluda atte.

**Seminario de Grado**

**Derechos Humanos y Violencia Institucional**

*Aportes para pensar la intervención del Trabajo Social en  
perspectiva de derechos*

Docente a cargo: Aníbal Hnatiuk

Equipo Docente: Lic. Rocío Rossi

Gustavo López

## **Fundamentación:**

El Área de Derechos Humanos de la Facultad de Trabajo Social tiene como antecedente el trabajo en la comisión de Derechos Humanos del Consejo Directivo, conformada en el año 2010, como un espacio constituido por los diferentes claustros de la Unidad Académica. A partir del desarrollo y crecimiento de la misma, plasmado en diversas actividades, articulaciones con organizaciones, con Facultades, así como el desarrollo de diferentes líneas de trabajo y tomando como eje estratégico de la política institucional el propósito de garantizar y profundizar la política de Derechos Humanos, es que en el año 2014 se propone la creación del Área de Derechos Humanos de la Facultad.

Uno de los objetivos de su creación, se *propone ampliar, consolidar e intensificar propuestas de formación de grado y posgrado en relación a los Derechos Humanos*. En función de este objetivo y a partir también de la recuperación de experiencias ya llevadas adelante tanto por la comisión como por otras Áreas de la Facultad, es que se promueve el presente seminario retomando una de las líneas de trabajo del Área: *los derechos humanos frente a la Violencia Institucional*. Esta propuesta presentada en la comisión de Derechos Humanos del mes de junio, fue aprobada por unanimidad.

Se considera que este seminario sobre Derechos Humanos y violencia Institucional, fomentará un trabajo ético, crítico y político, situado en contextos reales y concretos, y a la vez mirado desde la posible intervención de trabajadoras y trabajadores sociales, hacia la construcción de los contextos de respetos por los derechos fundamentales. Pretendemos formar en el análisis y la evaluación de la realidad con los parámetros de valores y normativos de los derechos humanos. Es decir, formar a los estudiantes de Trabajo Social para el juicio crítico de sí mismos y de sus contextos de acción, desde los más cercanos e inmediatos hasta los más distantes y mediatos.

Formar en el compromiso activo por modificar los aspectos de la realidad -de orden individual o social- que impiden la realización efectiva de los derechos humanos. Es decir, formar para concebir los cambios necesarios y para hacerlos realidad. Nuestra historia reciente, tanto en nuestro país como en nuestra provincia y nuestra ciudad, muestra a las claras que la necesidad de abordar estos aspectos de nuestra realidad, que lamentablemente siguen existiendo a más de 30 años del regreso de la democracia. Por lo tanto será importante abordar el rol de las organizaciones no gubernamentales por los Derechos Humanos, así como el de los organismos estatales que deben velar por el respeto de estos derechos fundamentales. Es por eso que se analizarán aspectos normativos, sociales, históricos, de la práctica profesional y de las diferentes relaciones político-sociales que determinan la lucha por los derechos humanos y su respeto o violaciones. Todo esto se realizará abordando específicamente la violencia institucional, enfocando centralmente el análisis en el rol de las fuerzas de seguridad y penitenciarias, así como el poder judicial y los organismos estatales relacionados con esta problemática.

Se parte de entender la violencia institucional como las prácticas estructurales de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.) Sin embargo, el seminario referirá

específicamente a situaciones concretas que involucran necesariamente tres componentes: prácticas específicas (asesinato, aislamiento, tortura, etc.), funcionarios públicos (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y contextos de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención, de internación, de instrucción, etc.). Cuando hablamos de “violencia institucional” daremos cuenta de un fenómeno restringido, que abarca desde la detención “por averiguación de antecedentes” hasta las formas extremas de violencia como el asesinato (el llamado “gatillo fácil”) y la tortura física y psicológica.

**Objetivo general:**

Aportar al proceso de formación como trabajadores sociales desde una perspectiva de respeto y promoción de los derechos humanos.

**Objetivos específicos:**

Favorecer la comprensión del concepto de violencia institucional en perspectiva histórica como practica violatoria de derechos.

Propiciar la construcción de herramientas para reconocer y generar alternativas de acción frente a situaciones de violencia institucional-

**Metodología de trabajo:**

El seminario se realizará en nueve encuentros semanales de tres horas cada uno durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Se prevé el acompañamiento a través de tutorías no presenciales para la realización del trabajo final.

**Dinámica de los encuentros:**

La modalidad de trabajo prevé clases expositivas a cargo del equipo docente, el análisis de material bibliográfico y/o fílmico, y la participación de organizaciones que trabajan la problemática para favorecer el análisis conjunto a través de experiencias organizativas concretas. Durante los encuentros correspondientes a las clases expositivas cargo del equipo docente, se realizara una primera parte de desarrollo teórico y en una segunda etapa se destinara un espacio al análisis de materiales teóricos, de divulgación, y/o fragmentos de material fílmico para favorecer el debate.

Se trabajará recuperando los saberes previos de quienes cursen el seminario, y el aporte de los aprendizajes transitados a partir de su inserción en las prácticas de formación y/o en el ejercicio de la profesión.

**Modalidad de evaluación:** El seminario contará con evaluación final escrita, de elaboración domiciliaria El mismo se realizará en base al desarrollo de alguna de las temáticas abordadas en el seminario y será de carácter individual o mediante la conformación de una dupla de trabajo.

Como condición para la aprobación del seminario se requerirá del 80% de asistencia a las clases presenciales y la presentación del trabajo final.

**Destinatarios del seminario:** El semanario como propuesta de formación del Área de Derechos Humanos estará dirigido a estudiantes de 3º, 4º y 5º año de la Licenciatura en Trabajo Social y graduados de la carrera.

**Docente a cargo: Aníbal Hnatiuk** Es Abogado de la Dirección de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs As. Integrante de la asamblea de socios del CELS. Abogado Querellante en causas de delito por Lesa Humanidad. Abogado querellante en la causa por la desaparición de Jorge Julio López. Con experiencia Docente de la Catedra de Derecho I. Maestrando en Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, con la totalidad de las materias y plan de tesis aprobados.

**Se completará con un equipo docente integrado por: Rocío Rossi:** Es Licenciada en Trabajo Social (UNLP). Es trabajadora del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, realizando su tarea en territorio y cárceles. Actual Directora de Coordinación Institucional del Patronato de Liberados -**Gustavo Alejandro López,** Es Abogado (UBA), maestrando en derechos Humanos de la UNLP Tesis entregada para su evaluación. Trabajador de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Ayudante en Derecho Constitucional en la UBA.

### Días de dictado del seminario.

Se propone el dictado del seminario los días viernes de 16 a 19 horas.

El cronograma de clases sería el siguiente:

Tema	Fecha
Concepto y fundamento de los Derechos Humanos	Viernes 19 de agosto
Derecho Penal y Garantías Constitucionales	Viernes 26 de agosto
Foro Latinoamericano	
La represión durante la última dictadura. Juzgamiento del genocidio en la argentina.	Viernes 2 de septiembre
Violencia institucional. Concepto. Casos. Análisis de casos en la historia argentina reciente y en la región	Viernes 9 de septiembre
Se convoca a la participación en la marcha por la conmemoración de la Noche de los Lápices	
Situación Carcelaria en la Provincia de Buenos Aires	Viernes 30 de septiembre
Intervención profesional en el Patronato de Liberados. EL trabajo social en contextos de encierro	Viernes 7 de octubre
Violencia Institucional- Conceptos casos El rol de la Policía y el Poder Judicial	Viernes 14 de octubre
Diferentes dimensiones de la violencia institucional. Avances legislativos y el acompañamiento de casos.	Viernes 21 de octubre
Juzgamiento del genocidio en la Argentina. Segunda parte. Avances y desafíos pendientes: responsabilidad civil, empresarial y mediática.	Viernes 28 de octubre

## **Desarrollo de las clases:**

**Primera clase: Concepto y fundamentos de los derechos humanos.** Antecedentes y evolución histórica de los derechos humanos. Concepto de derechos humanos. Principios generales. Fundamentos. Sistema internacional y nacional de protección de Derechos Humanos. Tratados internacionales constitucionales. Sistema de garantías en nuestro país. Aspectos generales de la estructura y procedimiento ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los Instrumentos normativos. Responsabilidad Internacional de los Estados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Obligaciones y deberes de los Estados en la jurisprudencia del SI.

Bibliografía sugerida:

ARENDR HANNAH , Los Orígenes del totalitarismo, Capítulo IX. Alianza, Madrid, 1987

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Documentos Básicos en Materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano, 2007, O.E.A., Washigton D.C.GARIN, Javier. (2012). Manual popular de derechos humanos. Fundación CICCUS.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Seminario Derechos Humanos, La Habana, 30, 31de mayo y 1 junio 1996

NIKKEN PEDRO, El concepto de Derechos Humanos, IIDH, Publicado en: Estudios Básicos de Derechos Humanos, IIDH, San José, 1994.

**Segunda clase: Derecho penal y garantías constitucionales.** Derecho penal de autor, de acto, culpabilidad por vulnerabilidad. Limitaciones a la libertad personal. Estado de derecho vs. Estado policial. El rol policial en la calle y en los barrios.

Bibliografía sugerida:

ARIAS, Luis Federico, Resolución sobre habeas corpus preventivo y declaración de inconstitucionalidad del artículo 15 de Ley 13.482, Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 1 del Departamento Judicial La Plata, La Plata, 30 de octubre de 2008.

GILES, Gastón Eduardo, Resolución sobre la aplicación policial de la detención por averiguación de identidad en el Departamento Judicial de Dolores, Juzgado de Garantías Nº 3 del Departamento Judicial de Dolores, Dolores, 19 de octubre de 2012.

TISCORNIA, Sofía, “Entre el imperio del «Estado de policía» y los límites del derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina”, en revista Nueva Sociedad, Caracas, Nº 191, Mayo-Junio de 2004.

Wacquant, Loic. "Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica". En: Tiempos Violentos Barbarie y Decadencia Civilizatoria. Buenos Aires, 2014. Ed. Herramienta pp. 177- 210.

WACQUANT, Loïc. Las cárceles de la miseria: primera edición segunda reimp. Buenos Aires Ediciones Manantial, 2004.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Derecho penal. Parte General, Cap. 1. Ediar, Buenos Aires,

ZAFFARONI Eugenio Raúl (1989). En busca de las penas perdidas. Editorial Ediar Buenos Aires.

**Tercera Clase: La represión durante la última dictadura. Juzgamiento del genocidio en la argentina. Primera parte.** El proceso histórico de juzgamiento. El Juicio a las juntas. Las leyes de impunidad. La Lucha contra la impunidad, el escrache, los juicios en el exterior. La hora de la memoria la verdad y la justicia. Desafíos pendientes.

Bibliografía sugerida:

LLONTO , PABLO. EL JUICIO QUE NO SE VIO. Editorial CONTINENTE, Buenos Aires, 2015.

MATTAROLLO, Rodolfo. Noche y niebla y otros escritos sobre derechos humanos. Cap 8 y 9. Capital Intelectual, 2010.

**Cuarta Clase: Violencia institucional. Concepto. Casos.** Análisis de casos en la historia argentina reciente y en la región. El rol del poder judicial en el encubrimiento de las violaciones a los Derechos Humanos y la violencia Institucional. Sistema carcelario. Evolución de la población carcelaria y nuevos paradigmas del castigo. Análisis comparativo. El rol del trabajador social en el sistema penitenciario.

Bibliografía sugerida:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Secretaría de Derechos Humanos. Los derechos Humanos frente a la violencia Institucional. Buenos Aires 2015

GÓMEZ URSO, Juan Facundo, La selectividad policial: el poder punitivo subterráneo en la Provincia de Buenos Aires, un estudio empírico del modelo operativo de las agencias ejecutivas en relación a la privación administrativa de la libertad ambulatoria, Fabián J. Di Plácido Editor, Buenos Aires, 2012.

GÓMEZ URSO, Juan Facundo, Manual de actuación para la policía judicial, de investigaciones, de seguridad, fuerzas municipales e instructores judiciales, Fabián Di Plácido Editores, Buenos Aires, 2013.

SAIN, Marcelo Fabián. El Leviatán azul: policía y política en la Argentina. Siglo XXI Ediciones, 2008.

SOZZO, Máximo, "¿Hacia la Superación de la Táctica de la Sospecha? Notas sobre Prevención del delito e institución policial", en CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES Y CENTRO DE



ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO, Detenciones, facultades y prácticas policiales en la Ciudad de Buenos Aires, CELS / CED, Buenos Aires, 2000.

**Quinta Clase: Situación carcelaria en la provincia de Buenos Aires.** Panel con la participación de integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria. Trabajadores sociales patronato y/o CPM.

Bibliografía sugerida:

COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA. Informe Anual 2015.

COMITÉ CONTRA LA TORTURA, Informe Anual 2009 “El sistema de la crueldad IV”, Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2009.

MAMANI GARECA,V . La construcción del trabajo social en el ámbito de la ejecución penal. Una mirada desde la doctrina constitucional. Espacio: Buenos Aires.

**Sexta Clase: Intervención profesional en el ámbito del Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires.** Funciones histórica del organismo y cambio de paradigma. Importancia del proceso de inclusión desde la etapa de pre egreso. Análisis de informes de intervención profesional en el marco de los procesos de ejecución penal: informes criminológicos, sociambientales e informes de pre egreso. Articulación e interdisciplinariedad en la labor profesional. Prácticas institucionales respetuosas de los DDHH.

Bibliografía sugerida:

GALLEGO, D. 2011. “Los informes sociales en los procesos de intervención del trabajador social”, en OLIVA, A. Y MALLARDI, M., Aportes táctico-operativos a los Procesos de intervención del Trabajo Social. Tandil: UNCPBA

Ley N° 14296 / 11 modificatoria de la Ley N° 12.256 de Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires.

MAMANI GARECA, Victor H. (2008) “Intervención profesional del trabajo social en la ejecución penal. Criminología y modelo garantista”. En: PUEBLA,D. SCATOLINI,M.

**Séptima Clase: Violencia institucional. Concepto. Casos.** El rol de la policía y el poder judicial. Análisis de experiencias organizativas a partir de situaciones de violencia institucional. Participación de integrantes de la Asoc. BRU y/o CELS.

Bibliografía sugerida:

CELS, año 2004, Derechos Humanos en Argentina. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.

CELS, año 2015, Derechos Humanos en Argentina. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.

**Octava Clase: Diferentes dimensiones de la violencia institucional. Avances legislativos y el acompañamiento de casos.** Con la participación de integrantes de la Campaña contra la Violencia Institucional y/o CIAJ.

Bibliografía sugerida:

CIAJ-Galpón Sur, 2009. El derecho a tener derechos. Manual de Derechos Humanos para organizaciones sociales, La Plata

CIAJ- Colectivo de Investigación y Acción Jurídica y Programa de Extensión universitaria El Derecho a Tener Derechos. Universidad Nacional de La Plata. Derechos y estrategias frente a la violencia policial. La Plata 2001

**Novena clase: Juzgamiento del genocidio en la Argentina. Segunda parte. Avances y desafíos pendientes: responsabilidad civil, empresarial y mediática.** Participación de querellantes en juicios de lesa humanidad: Pablo Llonto, Guadalupe Godoy y/o un representante de HIJOS o Abuelas de Plaza de Mayo. Para que desarrollen

Bibliografía sugerida:

LLONTO , PABLO. EL JUICIO QUE NO SE VIO. Editorial CONTINENTE, Buenos Aires, 2015.

MATTAROLLO, Rodolfo. Noche y niebla y otros escritos sobre derechos humanos. Cap 8 y 9. Capital Intelectual, 2010.

**Recursos didácticos audiovisuales sugeridos:**

Babenco Héctor. Carandirú. Año 2003.

Bechis Marco. Garage Olimpo: Año 1999.

Echeverría Carlos. Juan, Como si nada hubiera sucedido. Año 1987.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Centro de Producción Audiovisual y Asociación Miguel Bru ¿Dónde está Miguel? Año 2000.

Piñeyro Enrique. Tesoriere Pablo El rati horror show. Año 2010.

Pontecorvo Gillio. La batalla de Argel. Año 1966.

Robin Marie-Monique. Escuadrones de la muerte. La escuela Francesa. Año 2004.

Trapero Pablo. Leonera. Año 2009.

